



AYUNTAMIENTO DE GETAFE

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE, REFERIDO A LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN (PROMOCIÓN INTERNA) “1 PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL”, PERTENECIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

ASISTENTES:

Presidente:

D.^a Carmen Miralles Huete,
Interventora General Municipal.

Vocales:

D. Juan Carlos Segovia Ferrero,
Viceinterventor.
D. Tomás García Gomez,
Jefe de Servicio de Planificación, Calidad y Presupuestos.
D. Luis Pérez Rodríguez,
Representante de la Comunidad de Madrid.
D.^a M^a Jesús Ibáñez Puerta,
Jefa de Sección de Formación y Selección.
D.^a Teotiste Pérez Sanz,
Jefa de Negociado, Psicóloga.
D. Álvaro Cabo Rivas,
T.S. de Formación y Empleo.

Secretaria:

D.^a Concepción Muñoz Yllera

En Getafe, a catorce de junio de dos mil diez, siendo las diez horas, se reúnen en la Biblioteca Ricardo de la Vega, sita en la C/ Calvario, nº 3, de esta localidad, los miembros del Tribunal reseñado en el título, bajo la Presidencia de D.^a Carmen Miralles Huete, Interventora General Municipal y actuando de Secretaria D.^a Concepción Muñoz Yllera, Secretaria General del Pleno.

Incorporándose a las diez horas y cuarenta minutos el vocal suplente D. Álvaro Cabo Rivas, T.S. de Formación y Empleo.

Por la Presidencia se declara constituido el Tribunal, y abierto el acto.

Seguidamente se procede a la valoración, se valorarán exclusivamente los méritos alegados y acreditados por los aspirantes junto con las instancias, atendiendo al siguiente baremo incluido en las Bases de la convocatoria:

A) Experiencia:

Por antigüedad en el Ayuntamiento de Getafe, 0,5 puntos por cada año o fracción, contados a partir de los 2 años exigidos en la convocatoria hasta un máximo de 4 puntos.

B) Formación:

Por la realización de cursos de perfeccionamiento, jornadas o seminarios relacionados con el contenido y funciones de una plaza, impartidos por Organismos Públicos y privados en colaboración con entidades públicas o privadas debidamente reconocidas, así como de Organizaciones Sindicales, hasta un máximo de 4 puntos, atendiendo al siguiente baremo:

- Inferiores a 40 horas 0,25 puntos.
- De 40 horas y hasta 80 horas 0,50 “
- De 80 horas y hasta 120 horas 1,00 “
- De 120 horas y hasta 160 horas ... 1,50 “
- De 160 horas y superiores 2,00 “

Aquellos cursos en cuyos certificados no se especifique el número de horas lectivas, se puntuarán con 0,25 puntos.

Los cursos que se desglosen en módulos o asignaturas sólo se considerarán en su globalidad.

No se considerarán cursos de formación, las titulaciones académicas (FP, Diplomaturas, Licenciaturas, etc.) ni las asignaturas o seminarios de las mismas.

La Fase de Concurso no tendrá carácter eliminatorio y la puntuación máxima total que se podrá obtener será del 20% respecto a la máxima posible de la Fase de Oposición, es decir 8 sobre 40 puntos, independientemente de la puntuación que obtenga el opositor en la fase de oposición.

Debidamente realizada la evaluación del Concurso, el resultado obtenido por los aspirantes es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
ESPINOSA BARRIOS AMALIO	4	2,75	6,75
SERRANO ARNAL PILAR	4	4	8

Siendo las once horas, por el Tribunal se identifica a los aspirantes admitidos de acuerdo con la relación de admitidos, no asistiendo a la realización del primer ejercicio de la Fase de Oposición el aspirante: D. AMALIO ESPINOSA BARRIOS.

A continuación, siendo las 11,10 horas, se procede a la realización del primer ejercicio de la Fase de Oposición, en el tiempo estipulado por el Tribunal de tres horas, consistente en desarrollar un tema entre 2 extraídos al azar del temario general A y un tema de entre 2 extraídos al azar del temario específico B sobre Derecho financiero.

Los temas extraídos al azar del temario general A son:

12.- **Los contratos de las administraciones públicas (II) El contratista:** Capacidad, solvencia, prohibiciones. **La selección del contratista.** Actuaciones previas: el expediente de contratación.

32.- **Planeamiento Urbanístico de Desarrollo:** Los planes parciales. Los planes especiales. Estudios de detalle. Catálogo de bienes y espacios protegidos.

Los temas extraídos al azar del temario específico B son:

12.- **EL RECURSO DE REPOSICIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA.** Objeto y Caracteres. Procedimiento. Efectos de la interposición del recurso.

1.- **EL HECHO IMPONIBLE.** Concepto y función. Naturaleza jurídica, autonomía y objeto. Estructura del hecho imponible: elemento subjetivo y objetivo. **EL DEVENTO DEL TRIBUTO.**

Finalizado el ejercicio, siendo las 14,10 horas se procede a la corrección y evaluación del primer ejercicio de la Fase de Oposición, y concluida la cual el Tribunal procede a su calificación, obteniendo la aspirante los siguientes resultados, calificándose de 0 a 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 puntos en total y un mínimo, en cada uno de los temas, de 2.5 puntos para no ser eliminado:

APELLIDOS Y NOMBRE	A)	B)	TOTAL
SERRANO ARNAL PILAR	6,5	6	12,5

Seguidamente el Tribunal acuerda realizar el segundo ejercicio de la Fase de Oposición el próximo lunes 21 de junio, citando a los miembros del Tribunal a las 10 horas y a la aspirante a las 10,30 horas en la Biblioteca Ricardo de la Vega, sita en la C/ Calvario, nº 3, de esta localidad. La aspirante podrá presentarse a la prueba con calculadora, así como con los textos legales que estime conveniente.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se da por terminado el acto siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos en el lugar arriba indicado, extendiéndose la presente acta de la que como Secretaria doy fe.